



EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 2 DE ABRIL DE 1870.

¡VIVA LA INTERINIDAD!

Con la discusión del proyecto de reformas para Puerto-Rico, la cual, aunque por incidente ha dado ocasión a una crisis, se ha distraído algún tanto en estos días la atención de los políticos de la cuestión capital, esto es, de la Constitución definitiva del país.

Hace mucho tiempo que para nosotros está fuera de duda que el marqués de los Castillejos no tiene más pensamiento político que el de mantenerse todo el tiempo que pueda en la posición en que está, y en la cual lo es todo al mismo tiempo: rey, dictador y presidente de la república.

¿Echese cualquiera a discurrir qué cambio puede hacerse en la situación, por el cual no resulte mermada la omnipotencia del general Prim. Si viene un monarca, cualquiera que sea, ha de procurar estar bien con todos, y todo aquello que haga por contentar á los que no sean el general Prim ha de servir á este de obstáculo.

No siendo la dictadura, no hay en realidad forma alguna de constitución en que pueda conservar en toda su integridad al actual presidente del Consejo de ministros las omnímodas facultades de que disfruta.

Le parece bien aumentar las contribuciones, y las aumenta y las hace cobrar á buenas ó á malas, á gusto del paciente; necesita aumentar el ejército, y lo aumenta á medida de su deseo, previo por supuesto el consentimiento de las Cortes; cree conveniente ordenar fusilamientos, sin formación de causa, y los ordena por su propia voluntad; si los derechos individuales le estorban, los suspende para cada caso particular ó por medio de una ley.

Como habian dicho los periódicos ministeriales, el Sr. Moret es partidario del sistema de inmediatas reformas en Ultramar. Aunque en cuestiones de detalle pueda diferir de su antecesor en el ministerio, señor Becerra, en lo principal está conforme con él, según se deduce de lo que manifestó en la sesión de anoche; y lo peor es, que la mayoría parlamentaria, que siempre piensa como el Gobierno, decidió también anoche, desechando el voto particular del Sr. Romero Robledo, el planteamiento de inmediatas reformas en las colonias.

Esta decisión es de importancia y puede traer graves consecuencias para la patria. El voto particular del Sr. Romero Robledo ha sido recibido como arma política por los radicales, que le han rechazado; siendo verdaderamente lamentable para España que ciertas resoluciones de gran trascendencia se tomen al calor de la pasión y mirando solo á los intereses de partido.

Al grito de ¡viva la libertad! y no otro se cometieron los asesinatos de San Gil, y sa-

heron á la desbandada por las calles de Madrid los infelices soldados de artillería, seducidos por encargo del general Prim. Con ese mismo grito se inauguró la famosa campaña de Agosto de 1867, á que no asistió el general Prim. Lo que este señor pensaba acerca de la dinastía reinante hasta el 29 de Setiembre de 1868, fué un misterio impenetrable; así es que aun hoy sostienen algunos doctores con gran copia de razones, que si el día 18 del mes y año citados, doña Isabel II hubiera llamado al poder al marqués de los Castillejos, quizá doña Isabel no hubiera tenido que pasar á los pocos días la frontera.

De suerte que la conducta del general Prim durante el período de incubación de la gloriosa, hace afirmar á muchos que el carácter del general Prim es eminentemente conciliador, y que le cuesta poco trabajo transigir con todos y con todo cuando no hay otro remedio; pero que lo que no se acomoda muy bien á su especial modo de ser, es aventurarse á empresas que le puedan comprometer demasiado.

Si los unionistas no hubieran estado ciegos cuando se prestaron á sacar de la emigración á los infelices progresistas; si en el mismo día de la batalla de Alcolea hubieran proclamado al duque de Mantpensier, sin duda alguna el general Prim, por no privar á la patria por más tiempo de sus eminentes servicios, hubiera sido cuando menos interinamente el primer montpensierista de España. Y si antes ó despues de la batalla de Alcolea se hubiera arreglado una transacción por medio de la cual el príncipe Alfonso hubiera sustituido á su madre en el trono, ¿quién lo duda? el general Prim hubiera tenido la suficiente abnegación y patriotismo para resignarse á ser capitán general de ejército y ministro de la Guerra con el nuevo monarca.

Pero las cosas salieron de otro modo: por arte de encantamiento el general Prim se ha visto colocado en el puesto de más poder y de más influencia, y él, que no desea otra cosa que servir á su patria y que de ningún modo puede servirla mejor que en el puesto que ocupa, teme tener que dejarlo más ó menos pronto en saliendo de la interinidad. Explicadas así las cosas, nada más natural ni más puesto en razón que el procurar á todo trance y á toda costa que la interinidad dure.

Pero hay más. El general Prim conoce el país en que vive; sabe que las huellas del ominoso despotismo han dejado tantos baches en su camino, que es imposible que la máquina revolucionaria pueda caminar, no ya con desembarazo, sino sin peligro de hacerse pedazos á los pocos pasos. En los primeros meses de la revolución esa máquina anduvo demasiado aprisa, y en el movimiento que tendría que hacer para llegar á la constitución definitiva del país, muy de temer es que reventase y aplastase á sus conductores.

En una palabra, y dejándonos de alegorías, lo que puede temer el general Prim es que el término de la interinidad sea para él el principio de otra emigración más dura que la tan cacareada de los tres años anteriores á la gloriosa. El caso es grave, muy grave, y se comprende que el general Prim, por muchas razones, ponga su empeño en prolongar indefinidamente este estado de cosas, en que despues de todo no le va tan mal.

EL NUEVO MINISTRO DE ULTRAMAR Y LA CONSTITUCIÓN DE PUERTO-RICO.

Como habian dicho los periódicos ministeriales, el Sr. Moret es partidario del sistema de inmediatas reformas en Ultramar. Aunque en cuestiones de detalle pueda diferir de su antecesor en el ministerio, señor Becerra, en lo principal está conforme con él, según se deduce de lo que manifestó en la sesión de anoche; y lo peor es, que la mayoría parlamentaria, que siempre piensa como el Gobierno, decidió también anoche, desechando el voto particular del Sr. Romero Robledo, el planteamiento de inmediatas reformas en las colonias.

Esta decisión es de importancia y puede traer graves consecuencias para la patria. El voto particular del Sr. Romero Robledo ha sido recibido como arma política por los radicales, que le han rechazado; siendo verdaderamente lamentable para España que ciertas resoluciones de gran trascendencia se tomen al calor de la pasión y mirando solo á los intereses de partido.

Anoche habló el Sr. Cánovas del Castillo, pronunciando un notable discurso, con el cual demostró una vez más lo peligroso que es llevar á las colonias el fuego de las reformas revolucionarias. No estamos conformes con todas las apreciaciones del elocuente discurso del Sr. Cánovas, que no es nuestro amigo político; pero por lo mismo, podemos reconocer, y reconocemos imparcialmente, que muchas de sus consideraciones son perfectamente exactas. Al decir el Sr. Cánovas que tanto en Cuba como en Puerto-Rico hay un partido separatista,

enemigo de España; al afirmar que la parte ardiente liberal de los insulares no se contentará sino con reformas que añagen extraordinariamente los lazos y amengüen la autoridad de la metrópoli, según tendencias que se han manifestado en alguna ocasión; al asegurar que el partido español de las colonias, que hoy está unido ante el interés supremo de la conservación del territorio, se dividirá, con gran detrimento de la patria, en cuanto allí se agiten las cuestiones políticas, sociales y religiosas, el señor Cánovas decía grandes verdades y demostraba la inconveniencia de las reformas políticas en las Antillas.

En Cuba hay indudablemente hombres de distintas opiniones y partidos; pero hoy no tienen más pensamiento que combatir la insurrección. Si esta continúa, y es tan difícil de sofocar, á pesar de la unión y entusiasmo del partido español ¿qué sucederá el día en que, con motivo de las reformas que se pongan en práctica, empiecen allí las luchas y divisiones que traen en perpétua perturbación la Península? O como añadia el Sr. Cánovas: si en España estamos hoy en tan triste situación, divididos, en desorden y en inquietud espantosa, ¿qué sucedería el día en que hubiese un partido temible que luchara por desgargar el territorio, un partido completamente anti-nacional?

Tal será la situación de las colonias con más el peligro de una guerra no terminada, el día que se lleve á ellas el afán innovador de la escuela democrática.

Pero ya lo hemos dicho: la mayoría y el Gobierno consideran la cuestión como de partido, y llevarán adelante sus proyectos. Así lo dijo anoche el Sr. Moret, que se estrenó con un discurso de buena forma, pero de pobrísimo fondo y deplorable política. No es lo mismo gobernar que pronunciar discursos galanos en los Ateneos y Academias. El Sr. Moret, jóven á quien no negaremos nosotros ilustración y talento, no parece hombre á propósito para el Gobierno. Con más imaginación que profundidad, desflorará todas las cuestiones y las enunciará con brillantez; pero si el examen analítico llega, y sobre todo, si se trata de practicar las doctrinas enunciadas, se hallará mucha confusión de ideas, escasísima lógica y abundancia de irrealizables y utópicas teorías.

El Sr. Moret decía anoche que en todo caso es conveniente llevar las reformas liberales á las colonias, confesando al mismo tiempo que hay un partido que grita ¡muera España! y otro partido nacional que debe ser considerado sin distinción de matices, atendido su patriotismo. Pues bien, el señor Moret que esto dice, no ve los inconvenientes de los proyectos democráticos.

Nosotros queremos suponer por un momento que con ellos se calmará (como cree el Sr. Moret que se calmará el partido separatista) un partido más ó menos descontento por liberal; pero el partido que grita ¡muera España! el partido que aspira á la independencia de las colonias, ¿cómo ha de calmarse si se le dan libertades revolucionarias? ¿No seguirá valiéndose de ellas para conseguir su deseo, su constante aspiración? Esto es conforme con la naturaleza y pasiones de los hombres aprovecharse de todo lo que conduce al fin propuesto.

Además el Sr. Moret considera que el partido español es uno, y que esto es un gran bien; pero sabe que en las colonias hay carlistas, republicanos, demócratas, etcétera, etc. Para hacer justicia á este partido nacional, compuesto de tan distintos partidos, quiere el Sr. Moret reformas liberales; como si estas reformas, según decíamos antes, no hubieran de destruir desde luego esa unión, fraccionando el partido nacional; como si fuera posible union donde se plantean las doctrinas revolucionarias.

Pero el Sr. Moret y la mayoría, tan inconsecuentes cuando conviene á su partido, quieren en cierta manera ser consecuentes ahora; y habiendo dicho que la libertad todo lo remedia y mejora, desean aplicar á las colonias la medicina liberal. Bien claro lo dijo anoche el Sr. Moret cuando, dirigiéndose á los radicales, se expresó así:

«Si la Cámara desecha el voto particular, reconocerá que con el principio de libertad se puede dirigir al país y sostener su integridad; si lo acepta, dirá que el principio de la libertad no es bastante eficaz para gobernar al país.»

«Es decir; la revolución ha proclamado ciertos principios; si no los planteamos en Ultramar, tendremos que confesar que nuestra escuela se engaña, ó por lo menos, que sus remedios no sirven para ciertas circunstancias. Y así pensando los revolucionarios, sin considerar que por la pasión de partido comprometen gravemente los intereses de España, decidieron anoche con su voto que no se aplacen las reformas de las colonias.»

Los unionistas, de quienes era el voto particular, se abstuvieron en la votación, sin duda porque estaban pocos en el Congreso, y no querían aparecer en gran minoría. Nuestros amigos los diputados carlistas, fueron los únicos (excepto dos ó tres liberales), que con su voto protestaron patrióticamente contra la conducta del Gobierno. Juzgue el país á unos y á otros.

LITERATURA PROGRESISTA.

Antes de ahora hemos hablado de los ineficaces atropellos de que á ciencia y paciencia de las autoridades fueron víctimas los carlistas de Vitoria el 16 de Marzo, día en el cual los contatos liberales que aquella ciudad encierra, celebraron un triste aniversario de la pasada guerra civil. Nuestros lectores no habrán olvidado la relación exacta que de aquellos escandalosos sucesos nos hacia días atrás nuestro ilustrado corresponsal, y se indignarían como nosotros nos indignamos ante aquella brutal manifestación de fuerza llevada á cabo y consentida por los que tienen el atrevimiento de decirnos que se sublevaron para restablecer el imperio de la ley. Pero lo que nuestros lectores ignoran todavía es que hay periódicos que hablan de estos sucesos y echan toda la responsabilidad de ellos sobre los carlistas, quienes al pasar la comitiva por delante del casino arrojaron piedras desde los balcones, y ya de noche trataron de promover nuevamente un conflicto que hubiera sido inevitable sin la enérgica intervención del gobernador civil y del secretario.

Por acostumbrados que nos tengan los revolucionarios á sus torpes calumnias, confesamos que no hemos podido leer con calma esos insultos á las víctimas de los liberales alayeses. Nuestro noble pecho no comprende el valor que se ensaña en el débil y adula al fuerte, que maltrata á la víctima sin tener una palabra de censura para el verdugo.

Y que cuanto dicen esos periódicos es falso y calumnioso, que los carlistas, en muchos pueblos, no son españoles ni siquiera hombres para los revolucionarios; que á poco que siga su marcha gloriosa la revolución septembrina por el camino emprendido, habrá que emigrar de este país aunque sea á Marruecos, que aquí no hay ya ni derecho ni justicia para los vencidos, pruébalo la relación que días atrás hicimos de los sucesos de Vitoria, y más aún que ese relato lo prueba la siguiente exposición que la Junta directiva del casino carlista de aquella ciudad elevó al día siguiente de los acontecimientos al señor gobernador de Alava, y el decreto dictado en vista de la exposición por la primera autoridad de la provincia.

La exposición dice así textualmente: «Excmo. Sr.: La Junta directiva del círculo carlista ayaés se ve hoy en la dolorosa necesidad de acudir á la autoridad de V. E. en justa de agravios recibidos y endemanda de la justa protección á que tiene derecho.

«Ayer, 16 de Marzo, celebraban algunos liberales de Vitoria el aniversario de un triste acontecimiento de la pasada guerra civil; aniversario que en cuanto aquél concluyó, fué suprimido por el ilustre ayuntamiento, y solo en 1869 se recordó intempestivamente, contra el deseo de la corporación municipal, de elección popular, que en su día consideraba más prudente y más político seguir el camino trazado por los ayuntamientos anteriores.

«Con motivo de la celebración de ese aniversario, una turba pequeña, pero desatentada, en compañía de la música del regimiento que guarnece á Vitoria, á la cual acompañaban algunos que vestían el honoroso uniforme militar, ha recorrido en tumulto las calles, dando mueras á determinadas personas y á sagradas instituciones, tocando el trágica á las puertas de vecinos honrados, y profiriendo gritos indecorosos y groseros. Han llegado á la puerta de este Círculo atropellando á la gente que encontraban en la escalera; han pretendido entrar en el, y hallando las puertas atrancadas, se detuvieron en ellas grande rato tocando el trágica, acompañado de insultos y provocaciones. Y es de advertir, excelentísimo señor, y respondemos de ello, que de adentro no salió un solo grito ni una provocación, ni siquiera una palabra inofensiva.

«No hubiéramos extrañado que la hazaña de anoche ú otra parecida hubiesen llevado á cabo los que tuvieron el ineficaz valor de venir tras de los militares de la guarnición; pero que á estos se les condujera á insultar á sus hermanos, acaso á sus propios padres, esto raya en lo imposible de creer refiriéndose á un país civilizado.

«Excmo. Sr. Nosotros nos reunimos pacíficamente, sin hacer daño, sin insultar, sin provocar á nadie; deseamos el orden y la tranquilidad, y procuraremos conservarlos á todo trance; estamos dentro de la ley, que no traspasaremos nunca, y bajo el amparo de las autoridades, que tienen el deber de proteger nuestros derechos. Si á pesar de todo esto se nos acomete con la fuerza, V. E., en su elevado criterio, no puede menos de comprender que nos asiste el derecho de propia defensa; y si ocurriese algún conflicto, la responsabilidad ha de recaer en quien le hubiese provocado, ó no le hubiese impedido oportunamente.

«Concluimos repitiendo que estamos dentro de la ley, y que para evitar que se reproduzcan las desagradables escenas de anoche, ó sucedan otras más graves, nos ponemos con confianza bajo la protección de la autoridad, que por la misma ley tiene el deber de ampararnos y mantenernos en el uso de nuestros derechos contra toda agresión, venga de donde viniere.

«Esperamos siempre este deber.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Vitoria, 17 de Marzo de 1870.»

«Quiéren saber nuestros lectores la providencia que tomó el gobernador de Alava D. José María Ezcartí en vista de la precedente exposición? La de someter á los firmantes de ella á los tribunales por delito de desacato. ¡Parece increíble que hasta ese extremo llegue la ignorancia de una persona que desempeña el primer puesto oficial de una provincial! Pero no lo extrañen nuestros lectores, porque aún les resta que conocer los términos en que el gobernador de Vitoria tomó su salvadora medida de llevar á los tribunales á los pobres carlistas insultados y amenazados el día anterior por los amigos del Sr. Ezcartí; aún les falta conocer la literatura de este gobernador revolucionario, literatura que le dará eterna fama, porque

otra semejante ni se ha visto ni ha de verse ed seguro, aunque se vaya á buscarla á las laborinticas producciones de Estrada, ó á las cartas que los soldados escriben á sus novias.

Prepárense nuestros lectores, detengan la risa si pueden, y lean hasta la conclusión lo que dice el gobernador de Vitoria para llevar á unos infelices al juzgado de primera instancia. Nosotros no haremos más que poner al oficio de S. E. algunas notas aclaratorias.

Hélo aquí: «Recibida que tuve la queja (1) que en forma de exposición ha dirigido á mi autoridad en 17 del corriente la junta directiva del Círculo carlista alayés, y en vista (2) de los motivos que (3) produccion (4), sobre lo que (5) no es competente entrar á conocer esta autoridad (6), como del abuso con que sus individuos incurren (7) al censurar mis legales determinaciones, desacatando al gobernador civil (8), la dejé provista dicha exposición con el decreto cuya copia se inserta á continuación, y es como sigue (9):

«VITORIA, 19 de Marzo de 1870.—Bajo el amparo de la ley que fija y determina la órbita de funciones (10) dentro de la cual pueden girar los gobernadores civiles (11), y cuando en las atribuciones que les son peculiares no se comprende la de administrar justicia hasta el grado (12) que se pretende por los que componen la Junta directiva del titulado Círculo carlista alayés, se declara incompetente esta mi autoridad para corregir y castigar legalmente ninguno de los insultos, amenazas y aun tentativa de allanamiento que pudieran haber cometido los que figuraban en la turba á que se alude en la presente exposición, y hágase saber á dicha Junta este decreto, á fin de que acuda en la mejor forma que crea conveniente ante el tribunal que procede, reteniendo la exposición.

«Al propio tiempo póngase esta á disposición del juzgado de primer instancia, con el decreto y los dos oficios de retractación que van señalados con los números 1 y 2, mediante atento comunicación, y por dicha autoridad se extienda la responsabilidad á que los firmantes se hayan hecho acreedores, pues han incurrido en desacato (13) con la autoridad del gobernador civil en la palabras que se dejan subrayadas, comprendidas en las dos últimas líneas de la primera plana y tercera de la segunda.—El gobernador, Ezcartí.»

«Lo que se participa á Vds., como componentes en parte (14) de la referida Junta, para su conocimiento y satisfacción. Dios guarde á ustedes muchos años. Vitoria 22 de Marzo de 1870.—José María Ezcartí.—Señores de la Junta del Círculo carlista alayés, D. Ramon Verástegui, D. Antonio Valbuena, D. Ramon Urreche, D. Lino Bas, D. Vidal María Guines y D. Gumersindo Tourneau.»

Es copia.—A. de Balbuena. Tal es el vergonzoso oficio pasado por el gobernador de Vitoria á los individuos de la junta del Casino que firmaron la exposición.

Sobre ese documento llamamos la atención del Sr. Rivero, y muy especialmente sobre el abuso que del Código se está haciendo en materia de desacatos. Si despues de ser atropellado un ciudadano no ha de tener derecho á pedir protección á las autoridades sin exponerse á todas las consecuencias de una causa criminal, las autoridades están demás y demás están las leyes, el Gobierno y la sociedad misma. Esto es indudable.

Esperamos, pues, de la justicia con que nos quejamos y del talento del Sr. Rivero, que mande que no se moleste á nuestros amigos de Vitoria y deje cesante á ese gobernador que, á juzgar por la muestra, debiera estar mejor que al frente de una provincia en una escuela de primeras letras.

La mitad del número de El Imparcial de hoy está dedicado á los carlistas.

Preguntaba días pasados un amigo nuestro á un corresponsal de cierto diario de provincias.

—Cuando no tiene Vd. noticias que dar en sus correspondencias, ¿qué hace Vd? —Hablo de los carlistas, que es tema inagotable, contestó el corresponsal.

Pues bien, El Imparcial, y como él todos los periódicos liberales de carácter progresista, cuando no tienen de qué hablar ó les está vedado tratar de ciertas cuestiones,

- (1) ¡Firmes! no hay que asustarse. (2) Bromista está V. E., progresista. (3) Pero ¿señor gobernador! no sabe V. E. que ese la se refiere á junta y no á queja. (4) En eso de producir andese V. E. con cuidado, porque sus producciones más parecen destrucciones. (5) ¿Y cuál es lo que? (6) No se necesita ciertamente entrar en ningún sitio á conocer á V. E.; desde el extranjero se le conocerá de hoy en más, se lo aseguramos. (7) Señor Excmo. eso es ya demasiado. (8) ¿Qué entiende V. E. de desacatos, si no sabe siquiera hacer una oración completa en castellano? (9) Y dice así. Adelante. (10) Por María Santísima, basta de desacatos. ¿Sabe V. E. lo que es órbita? Pues si no lo sabe, hable lisa y llanamente y no se meta en dibujos. (11) Y los que no son gobernadores, por ejemplo, los mulos giran al rededor de una noria. (12) ¿Qué grado ni qué niño muerto? Protección es lo que buscaba la junta del Casino carlista, y protección tiene V. E. obligación de darselos. (13) ¿No acaba V. E. de decir que no es tribunal? ¿Pues por qué si no es tribunal tiene V. E. el valor de decir que los firmantes de la exposición han incurrido en desacato? Y si lo es, ¿por qué se desentiende del castigo de los atropellos, insultos y amenazas de los liberales? (14) ¿Con que componentes en parte? V. E. si que nos ha partido por medio con su oficio. Cuando se le ocurra un trabajo por el estilo, llame V. E. á uno de esos infelices maestros de escuela que se están muriendo de hambre interin V. E. cobra 30 ó 40,000 rs., y le redactará el documento en términos inteligibles. Cada cual tiene su don, y el de V. E., por la muestra, es el de errar. Conformarse, porque nosotros también tenemos que hacer lo mismo, y dar á V. E. el tratamiento y un magnífico sueldo por no saber siquiera el habla de Castilla. Y hasta la primera.

hablan de los carlistas. Ellos descubren conspiraciones, revelan planes, cogen fusiles, promueven disensiones, distribuyendo á su antojo los papeles entre los personajes carlistas; ellos zarandean que es un contento al partido, carlista, contradiciéndose y desmintiéndose á sí mismos de un día á otro, y aun en el mismo día, pero sin abandonar jamás el consabido estribillo: «Los carlistas están próximos á lanzarse al campo.»

Pero á veces hay algún motivo más que el no tener de qué hablar para que hagan el gasto los carlistas. Así, por ejemplo, cuando se suscita alguna cuestión que puede poner en peligro la armonía de la gente situacionera, ó cuando hay necesidad de buscar dinero, ó cuando por causa de los desaciertos del Gobierno se temen desórdenes, ¿qué cosa mejor pueden hacer los diarios ministeriales que invocar el coco carlista?

Mañana, según se dice, es posible que la cuestión de quintas produzca algún desorden en las provincias, y los periódicos radicales tienen particular empeño en curarse en salud, y en hacer creer que si hay desórdenes la culpa la tienen los carlistas.

De aquí la noticia que han publicado á un mismo tiempo, y quizá en virtud de una misma orden *El Parcial* y *El Universal* haciendo como que denuncian la presencia en Madrid de no sabemos qué comisionados que dicen que han venido á recibir instrucciones de la Junta superior carlista, y en testimonio de verdad *El Universal* añade que entre los supuestos comisionados ha venido un Cura vestido de negro.

¡Viva la farsa!

Ayer contaba *El Imparcial* que el general Cabrera había triunfado de las intrigas de no sabemos qué neo-católicos, y hoy, volviendo la oración por pasiva, dice que los neo-católicos han triunfado del ilustre conde de Morella, de resultados de lo cual el general Ceballos ha sustituido á aquel en el encargo de organizar el partido.

Sospechamos mucho que algún chusco se está divirtiendo á costa de *El Imparcial*; lo cual no sería nuevo. En el último estio muchos de los españoles que veraneaban en la frontera de Francia tomaron como parte muy principal de sus distracciones la lectura de *El Imparcial*, que solía dar acerca del paradero de D. Carlos y de los planes carlistas las noticias más estupendas inventadas por algunos jóvenes de buen humor de los que por allá vagaban.

En prueba del crédito que merecen las noticias del diario cimbrío sobre disensiones entre los carlistas, basta saber que hace figurar como carlista neo-católico, ó carlista nuevo, (que eso es lo que quiere decir *El Imparcial*) al Sr. Ceballos que antes de los diez y seis años empezó á derramar su sangre en defensa de la causa de D. Carlos, que en 1848 fué jefe de Estado mayor en Cataluña, y que siempre ha sido, como lo es hoy mismo, uno de los jefes más apreciados y más distinguidos por Cabrera.

*El Diario de Barcelona* publica una felicitación al Sr. Romero Robledo por su discurso contra los proyectos de Ultramar, suscrita por gran número de personas de aquella capital que toman el nombre y la representación de los leales españoles que en Cuba se baten heroicamente por la integridad nacional.

Como todos los hombres de buen sentido, aseguran que plantear las reformas imaginadas por el Sr. Becerra—q. e. p. d.—y perder la isla será una misma cosa.

Afirmar que es un error creer que en Cuba existan partidos políticos. Allí no hay más que hijos fieles de España y traidores.

Ya que hablamos de este asunto, debemos notar que los generales Balmaseda y Puello, los dos que más heroicamente han combatido á los insurrectos, van á ser relevados de sus cargos y sustituidos por otros jefes patriotas.

Por lo visto al Gobierno le importa menos que nuestras armas alcancen al otro lado de los mares triunfos gloriosos, que dar á sus amigos ocasión de ganar grados ydecoraciones.

Con esto y con que sus amigos pierdan la isla, habrá hecho el Gobierno la última y la más grande de sus fechorías.

Los rumores de que ha habido disturbios en la Habana no cesan á pesar de los partes tranquilizadores recibidos por el Gobierno.

No nos maravile si algún día se llega á saber que los voluntarios de Cuba han tomado una determinación semejante á la de que fué víctima el general Dulce. Es en verdad triste cosa derramar la sangre y el oro por la patria y recibir en cambio del Gobierno reformas que favorecen á los insurrectos.

Son muy graves las siguientes noticias de Puerto-Rico que publica *El Tiempo*:

«Según cartas que tenemos á la vista, fechadas en Puerto Rico, y escritas por personas muy autorizadas, vuelven á notarse en aquella isla todos los síntomas precursoros de la sublevación de Lares: los mismos rumores, el mismo desasosiego en los ánimos; la misma ostentación

y alarde público del partido anti-español; la misma marcada división entre insulares y peninsulares; los mismos agentes venezolanos explotando la discordia; y por último, la misma profusión de proclamas, anónimas unas y firmadas otras por el Sr. Estances, más incendiarías si cabe que las que dirigió á los puertos riqueños cuando la sublevación de Lares, de la que fué el alma y principal agente. Entonces se había situado en San Thomas; hoy lo está con Rojas y otros agentes revolucionarios en Haiti, donde han desembarcado armas y municiones, y reclutado gente de color, acechando el momento más ventajoso y cuando estén terminados todos sus trabajos en la isla, para caer sobre ella ahora que se halla casi desguarnecida y sin más buques que un vapor inútil.»

El diario moderado añade que el capitán general de aquella isla ha debido comunicarle estas tristes noticias al Gobierno y manifestarle la inoportunidad de la Constitución que quiere darse á Puerto-Rico, y los dolorosos conflictos que el planteamiento de esta ley creará á la autoridad, causando la pérdida de la isla en poco tiempo.

Si bien nada tiene de infalible el diario moderado, hemos creído deber comunicar á nuestros lectores estas noticias cuando menos verosímiles.

A juzgar por las noticias que de varios puntos recibimos, el Clero no se muestra inclinado á prestar el juramento á la Constitución que el Gobierno le exige.

Sin embargo, en casi todas las diócesis espera instrucciones de los Prelados residentes en Roma para decidirse á obrar en uno ú otro sentido.

No tememos equivocarnos si decimos que la conducta del Clero en este asunto va á corresponder á la gran fama de fervoroso y devoto de la Santa Sede de que goza en el mundo el Clero español, especialmente desde que el mundo ha tenido ocasión de admirar el proceder de nuestros esclarecidos y virtuosísimos Prelados en la Ciudad Santa.

*El Eco de España* nos decía anteayer que no es cierto que el partido moderado se haya jactado de ser liberal y amante de la revolución francesa.

Hoy *El Eco de España* inserta algunos trozos de un discurso que ha pronunciado recientemente en la Academia de Jurisprudencia el Sr. D. Saturnino Estéban Collantes (hijo de D. Agustín), en el cual discurso su autor «se detuvo á considerar el resultado práctico y á comparar muy oportunamente los grandes principios (son palabras de *El Eco de España*) proclamados en 1789, las clases que entonces los reclamaban su estado de instrucción, y las clases y la instrucción en cuyo favor se quiere quitar ahora toda limitación á los derechos del hombre.»

Y uno de los pasajes del discurso del señor Estéban Collantes á que se refiere *El Eco de España*, es el siguiente que copia:

«¿Cómo se verificó la revolución de 1789? ¿Cómo se proclamaron aquellos principios? ¿Cuáles han subsistido de aquellos principios?»

«Aquellos principios se operó preparando la ilustración de las clases medias; el desenvolvimiento del comercio, de la industria, la riqueza diseminada, la instrucción extendida; hizo y contribuyó á que las clases medias dijieran: el comercio, la industria, la riqueza y la instrucción nos dan derecho á intervenir en los negocios públicos; queremos la igualdad ante la ley; queremos que desaparezcan privilegios odiosos; y preparadas y todo como estaban las clases medias, y habiendo salido de aquella revolución tanto genio, tanta elocuencia, tanta sabiduría, como nació también tanta pasión, la sangre corrió á torrentes por Francia, y la Europa, asombrada y estremecida por la idea, se revolvió contra ella por la sangre que costaba. Las clases medias acabaron por triunfar; pero empezaron por instruirse.»

Si en las precedentes líneas no rebosa el amor á la revolución francesa, que lo diga el mismo *Eco de España* que las inserta con elogio.

El párrafo transcrito parece nada, y sin embargo, en él se reúne toda la doctrina del antiguo partido moderado que no se diferencia de la doctrina de los demás revolucionarios, sino en que estos quieren andar todo el camino de un tiron y los moderados poquito á poco. Por lo demás en principio unos y otros están de acuerdo.

Hé aquí cómo contesta *El Eco de España* á nuestro artículo de ayer:

«EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no ha tenido una sola razón que aducir contra los poderosos argumentos que le hemos presentado en nuestros últimos números. En vez de contestar, se equivoca á veces, y apela al recurso de los que nada tienen que decir, que se baten y aceptable: apela á retenciones: explíquese con franqueza, y recibirá la contestación que merece.»

Como se ve por las precedentes líneas, únicas que hoy dedica á EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, este diario ha comprendido perfectamente el artículo que ayer le dirigimos, y pedir más explicaciones es pura grollería.

Nuestro artículo de ayer significaba, y lo comprendió bien *El Eco*, que EL PENSAMIENTO ESPAÑOL no está en el caso de admitir lecciones de consecuencia, ni de moral política ni de otro género, de ningún personaje que aún se llame moderado, y muchísimo menos de los hombres del polaquismo, de infausta memoria.

Por lo demás, ni la cosa necesita más explicaciones ni reconocemos á *El Eco de España* el derecho de pedirnos, que estamos curados de espanto.

Según dice un periódico, sin número suficiente se ha reunido la comisión que ha de informar

sobre el famoso proyecto del Sr. Figuerola para pagar una multitud de deudas viejas que nadie reclamaba: la comisión, dice un periódico que está muy poco entusiasmada con proponer nuevas cargas, y lo más grave es que los tenedores de la deuda del personal han hecho entender que no se conforman con el pensamiento del ministro: de manera que ni aun bajo el aspecto de cerrar el período liquidador, es disculpable el proyecto.

Por fin empezó el desmóche de empleados en el ministerio de Hacienda donde se hicieron anteayer numerosas víctimas, casi todos empleados muy antiguos y que disfrutaban haber pasado.

Pero aun habiendo tanta abundancia de manjares que distribuir, como era de esperar, no se ha logrado conformidad en el reparto de las plazas que dejaron los diputados unionistas.

La dirección de propiedades y la del patrimonio parece que son las más disputadas, hasta el punto de que la candidatura del Sr. Abascal para esta última ha empezado á verse en peligro. La cuestión de destinos es verdadera lucha de pugilato para los partidos revolucionarios.

Observa un periódico que con el Sr. Becerra son ya diez los ministros que han salido en poco más de ocho meses, todos casi á la sordina y con la más absoluta inconstitucionalidad; los cesantes son los Sres. Romero Ortiz y Martín Herrera, de Gracia y Justicia; Ruiz Zorrilla de Fomento y Gracia y Justicia; Topete, de Marina (dos veces); Silveira, Lorenzana y Martos, de Estado; Ardanz, de Hacienda, y Ayala y Becerra de Ultramar. Es de advertir que todos ellos son hijos mimados de la revolución, y algunos sus iniciadores, caudillos y porta-estandartes.

Un periódico hace constar anoche que el estado patológico del ministerio, no política, sino físicamente considerado, no es bueno. El señor presidente del Consejo se halla en cama, y ayer mañana sufrió una operación dolorosa en una pierna, con la cual se espera su pronto restablecimiento. El Sr. Sagasta está bastante molesto de la garganta, y los frios han recrudecido los padecimientos del Sr. Montero Ricos. Hasta al presidente de las Cortes parece que ha alcanzado esta influencia morbosa, y el Sr. Ruiz Zorrilla padecía ayer una violenta irritación, la cual, según se asegura tanto procede de causas morales como de la fluja de la estación.

Sólo el elemento demócrata del ministerio, añade, reforzado por el Sr. Moret, está exhuberante de vida, y el mismo Sr. Rivero, que tanto sufrió antes, parece haber mejorado notablemente en el estado de su salud.

Dice un periódico revolucionario que el señor Moret permanecerá pocos días al frente del departamento de Ultramar, porque pasará al de Hacienda á recoger la herencia del Sr. Figuerola. No es mala herencia.

Un diario liberal ha oído con profunda pena lo que sucede en varios pueblos de la provincia de Jaén. Las escuelas se han cerrado; los médicos, no encontrando quien les pague, han desaparecido; los boticarios se han ausentado, y los medicamentos escaseados. El alumbrado se ha suprimido y los faroles se han descolgado. Se han cerrado varios ayuntamientos é iglesias.

Pues esto y mucho más está sucediendo en la mayor parte de los pueblos de España, cuyos habitantes, si Dios no lo remedia, tendrán que establecer sus tiendas en los campos, como beduinos, ó emigrar del país.

La frase del Sr. Becerra de tener pruebas acreditadas que se ofreció al general Lersundi hacerle virey de Cuba, parece que ha llamado la atención en la colonia española de París, según un periódico de aquella capital, que excita al Sr. Becerra á que presente dichas pruebas.

*La Nación* da cuenta de un manifiesto que el hijo mayor de D. Enrique de Borbon dirige, al parecer, á los españoles, despidiéndose al marchar á Francia para volver, en el que jura consagrar su vida al servicio de la independencia y la libertad del pueblo español.

Los periódicos republicanos publican hoy el *Manifiesto de la Asamblea republicana federal á su partido*, en que da cuenta de las resoluciones tomadas por la misma, entre las que se cuenta la elección de un Directorio compuesto de los Sres. D. José María Orensé, D. Estanislao Figueras, D. Emilio Castelar, D. Vicente Urgallés y D. Francisco Pi y Margall.

De orden del Emmo. Cardenal Arzobispo de Santiago, se ordena al Clero de aquella diócesis en el *Boletín eclesiástico* de la misma, que no se preste el juramento á la Constitución hasta no recibir instrucciones terminantes al efecto.

En la provincia de Gerona hubo el domingo último varios trastornos con motivo de la quinta. Entre otros, el pueblo de Valle de Aro donde el motin tomó grandes proporciones, estaba conternado por haberse dictado auto de prisión contra algunos vecinos por el juez de primera instancia de La Bisbal.

*El País* manifiesta curiosidad por conocer las causas de la entrada del Sr. Moret en el poder.

Hace notar *La República Ibérica* que anoche votaron los republicanos con los radicales, y sin embargo, sólo llegaron á 103. El diario republicano lo atribuye á que se retrajeron los amigos del Sr. Sagasta, y el grupo de los olozaguistas votó contra el Gobierno.

Un periódico republicano atribuye al Sr. Rivero el firme propósito de montar se proceda á la elección de diputados provinciales y ayuntamientos, tan pronto como las leyes orgánicas respectivas se voten.

á los desventurados cesantes, los cuales parece debían sus destinos al ministro anterior. Respecto del Sr. Figuerola, dice un periódico que había dejado cesantes, solo en la administración central, nada ménos que á sesenta y tantos empleados: parece que todos eran de procedencia unionista.

La Tertulia progresista está de enhorabuena.

CORREO DE HOY.

35.ª Congregación general del Concilio. Se celebró el 28 de Marzo, á la hora de costumbre. Despues de la Misa y de la oración *Ad sumus Dominus* rezada por el Cardenal presidente, continuó la discusión sobre el 2.º capítulo del *Schema*.

Hablaron sucesivamente los Reverendísimos señores Cuesta y Maroto, Obispo de Orense; Gastaldi, Obispo de Saluces; Ghajat, Arzobispo de Amadfa, rito caldeo; Vespaziani, Obispo de Fano; Maret, Obispo de Sura, *in partibus*, decano de la Sorbona galicana de París; Falet, Obispo de Brujas; Salvado, Obispo de Puerto-Victoria.

Dícese que el Sr. Maret hizo ardientes protestas de su amor y adhesión á la Santa Sede: pero nada habló de sus famosos libros galicanos. En esta sesión se distribuyó á los Padres el *Premium*, segunda vez modificado.

Terminó la discusión del capítulo 2.º, y para el día siguiente se anunció la del 3.º, de manera que pronto acabará la discusión del *Schema*, que tiene cuatro capítulos.

Dícese en Roma que la discusión que empezó el sábado, 34.ª Congregación, sobre el ontologismo, tendrá satisfactorias consecuencias, y pondrá fin para siempre, á las grandes controversias que se han suscitado sobre estos puntos.

Se asegura que el lunes santo habrá sesión pública para la promulgación de decretos.

Al discurso que dirigió el Papa á los Obispos orientales y misioneros, al entregarles ornamentos y regalos enviados para ellos, respondió el Reverendo señor Hassoun, Patriarca de Constantinopla, lo siguiente:

«Santísimo Padre: En nombre de los ilustres Obispos aquí presentes ante el trono de Su Santidad, me atrevo á dar las gracias á las piadosas señoras que han tenido la noble y santa inspiración de preparar estos presentes para nuestras iglesias. Nosotros rogáremos para que el cielo asista á estas señoras y sus obras, colmándolas de prosperidad.

«Pero como estos presentes han venido, gracias, sobre todo, á vuestra Santidad, yo os doy también, Santísimo Padre, la seguridad de nuestro eterno agradecimiento por este favor tan generosamente concedido. Nosotros oraremos por la prosperidad de vuestra Santidad y la conservación de vuestra sagrada persona.

«Es también mi deber, Santísimo Padre, ser el intérprete de los Obispos aquí presentes, para manifestaros nuestros sentimientos de adhesión inalterable á la cátedra de San Pedro y á vuestra persona augusta. Si, esta adhesión es piadosa, es sincera; lo será siempre y brillará más en las circunstancias que están hoy la Iglesia y el mundo católico, cuando se celebra el Concilio ecuménico.

«Santísimo Padre: nosotros tenemos completa confianza de que la gran cuestión actual será pronta y unánimemente definida, para mayor gloria de la Santa Sede y de vuestra augusta persona; nosotros confiamos en que de ella resultará la unión más perfecta y la afirmación de la mutua concordia. Así, el Santo Concilio del Vaticano proseguirá con más ardor y alegría y más fruto su saludable obra, y será más seguro el triunfo de la Iglesia contra los errores que la combaten, y el mundo gozará del bien y de la paz que le serán dados por la gracia y para gloria de la Santa Sede y de vuestra Santidad.

«Lo repetiré una vez más, Santísimo Padre. Nosotros no cesaremos de orar á Dios con toda nuestra alma, para que prolongue los preciosos días de vuestra Santidad, tan queridos y necesarios al bien y á la gloria del universo católico.»

El jueves se celebró Consejo de ministros en París, presidido por el emperador. En este Consejo se discutieron largamente las decisiones que debía llevar á Roma el marqués de Banneville, quien salió ayer viernes para la capital del orbe católico.

En este Consejo se leyó la respuesta dada por el Papa al último telegrama de Mr. Darú, y además el despacho oficial que monseñor Chigi, Nuncio en París, ha comunicado al señor ministro de Negocios extranjeros, asegurándole que las decisiones del Concilio no turbarán las relaciones establecidas por el Concordato entre el Gobierno francés y el Vaticano.

Dicen de París: «Ayer noche circulaba en las Tullerías, con bastante insistencia, el rumor de que Napoleón III, en una carta autógrafa dirigida á S. S., que ha entregado S. M. I. al embajador de Francia en Roma M. de Banneville, expresa al Santo Padre, que no solamente no mandará embajador alguno especial al Concilio, sino que el Gobierno francés guardará la más estricta neutralidad cualesquiera que fueren las decisiones que este adopte.»

Ya iremos viendo si Napoleón se arrepiente de su liberalismo, cada vez mayor. En las esquinas de París, han aparecido pasquines que dicen: «Ciudadanos: Atendido á que según la ley francesa el pueblo es soberano, declaramos que si para el 10 de Abril próximo, el Gobierno no ha licenciado al ejército, disminuido los impuestos y suprimido los arbitrios, rechazaremos los unos y los otros y nos presentaremos en *grève general* así en París como en el resto de la Francia. Queremos que la organización del ejército se verifique estrictamente y por medio del sufragio universal.—Hemos elegido el domingo 10 de Abril porque es el más próximo al pago de los trabajos.—Todo cuanto se haga para adelantar ó retrasar ese día será traición.—El pueblo ha fijado su hora.—A copiar y á distribuir.»

La situación de Italia empeora de día en día. No hace mucho fué asesinado en la calle el general Escoffier, dictador en Rávena, y ahora ha ocurrido un sangriento desorden en Pavía. El presidente del Consejo leyó el otro día en el Parlamento el siguiente telegrama: «El *prefecto de Pavia al ministro del Interior*.—Esta mañana unos 40 individuos se han presentado en el cuartel de San Francisco, gritando viva Romal abajo la monarquía ¡viva la república! Ha habido un choque, resultando un sargento muerto, cuatro soldados heridos y un pai-

sano muerto, al cual se han encontrado dos revólvers.»

Por lo que respecta á Florencia, hace algunas noches se verifican reuniones de descontentos en la plaza de la Signoria, y luego recorren las calles formando grupos amenazadores. Los agentes de policía del barrio de San Juan, cuyo centro está en dicha plaza y los del *Mercato Nuovo*, no se atreven á presentarse por su inferioridad numérica.

Los demagogos parece que intentan asesinar á los oficiales del ejército, esperando, sin duda que los soldados sin jefes no se les opondrán. Así, al ménos se deduce del siguiente párrafo, tomado de los periódicos italianos del 28:

«Anoche los oficiales de la guarnición de Florencia eran llamados á toda prisa en todos los sitios públicos y se dirigían inmediatamente á sus respectivos cuarteles. Esta mañana se ha sabido que los soldados han pasado la noche vestidos y armados, y aunque echados en sus camas, estaban dispuestos á la primera señal.

«Si hemos da dar crédito á noticias recogidas por diversos conductos, esta providencia parece haber sido motivada por un aviso procedente de la costurera de Florencia, indicando que al anoche se había de matar á los oficiales, y que era de temer una manifestación, sin que se conociese ni su espíritu ni su objeto. Sabemos que las tropas continuarán también esta noche sobre las armas.»

*El Diario de Barcelona* propone que los tres batallones de voluntarios catalanes que han ido á Cuba, se rebajen del cupo que en la presente quinta corresponde á las provincias catalanas.

El ministro de la Gobernación ha dirigido un telegrama á la diputación provincial de Barcelona facultándola para adoptar, de acuerdo con los ayuntamientos, los medios legales que le sugiera su celo para suavizar la cuestión de quintas, encargando que se haga comprender á todo el mundo que el sorteo nada prejuzga.

Mañana inaugurará una escuela semanal la sociedad «Juventud católica de Barcelona», la cual será dirigida por algunos jóvenes, cuyos trabajos para la instrucción religiosa del pueblo merecen el mayor aplauso.

Parece que el alcalde de Manresa mandó cerrar el Circulo carlista de dicha ciudad el día mismo del cumpleaños de D. Carlos de Borbon. Había recibido un oficio del gobernador en que se le prevenía no tolerar ninguna asociación ilícita, y á la molera de aquel pronúsul no ocurrió otro medio de complementar aquella orden que el da cometer una alcaldada, como la llama la *Convicción* de Barcelona.

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

Despues de aprobar el acta de la anterior sesión y de unir su voto al de la mayoría en la votación de anoche algunos señores diputados, el señor ministro de la Gobernación dice que continuando enfermo el presidente del Consejo, él para contestar á la pregunta del Sr. Figueras, relativa á la modificación ocurrida en el ministerio, tiene que decir que no fué ocasionada por cuestiones políticas, sino por una consideración de delicadeza que no incumbe á las Cortes apreciar.

El Sr. Bugallal pregunta si el Gobierno tiene alguna noticia que confirme los grandes rumores que circulan relativamente á nuevos trastornos ocurridos en Cuba y Puerto Rico, y pregunta también si es cierto que el Gobierno piensa dar un decreto prohibiendo la enseñanza de toda religión positiva.

El ministro de Ultramar dice que el Gobierno tiene noticias seguras de que la tranquilidad en Cuba y Puerto Rico es completa. El ministro de Fomento dice que no se ha dado el decreto á que se refiere el Sr. Bugallal, pero que su opinion particular es que no deban los establecimientos de enseñanza pagados por el Gobierno ocuparse en la enseñanza de ninguna religión.

Con motivo de esta declaración promuévese un gran tumulto en el Congreso. El Sr. Bugallal anuncia una interpelación. El ministro dice que no la contestará. El tumulto crece, y varios individuos acompañan al Sr. Bugallal á firmar una proposición.

TELEGRAMAS.

(De la Agencia Fabra.)

PARIS, 1.º—Continúa la huelga de mineros en el Creuzot tomando serias proporciones.

ROMA, 1.º—Asegúrase que la tercera sesión pública del Concilio se celebrará el próximo domingo de Ramos.

WASHINGTON, 1.º—Avisos de Haiti anuncian que Saget ha sido proclamado el 20 de Marzo presidente por cuatro años.

Los insurrectos siguen amenazando á los trayes.

PARIS, 1.º—En la Bolsa de hoy se han cotizado:

El 3 por 100 interior español, á 23 7/8.

El 3 por 100 exterior id., á 28 1/2.

El 3 por 100 francés, á 73 80.

El 4 1/2 por 100 id., á 103.

Bolsin.—El 3 por 100 exterior español, á 28 1/8.

El 3 por 100 francés, á 73 75.

FRANKFORT, 1.º—El 3 por 100 exterior español, á 27 5/16.

LONDRES, 1.º—Consolidados ingleses, de 93 3/8 á 1/2.—Portugueses, á 33.—Cambio de Lón-dres sobre Lisboa, á 52 1/8.

BOLSA DE HOY.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 24-50, 40, 35 y 40; pequeños 25-00 y 24-75; á plazo 24-40 y 45 fin cor. fir.

Títulos del 3 por 100 procedentes del diferido, no publicado, 24-05.

Títulos del 3 por 100 consolidado exterior, publicado, 27-50.

Billetes hipotecarios del Banco de España, 1.ª serie, publicado, 100 100-25 y 100.

Idem, id. de la 2.ª serie, publicado, 93-75 y 94-00.

Bonos del Tesoro, de 4 2000 rs., 6 por 100 anual, publicado, 65 75, 80, 90 y 80; no publicado, 65 70 p.; á plazo, 65 30 fin cor. vol.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2 000 rs., publicado, 44 55, 70, 60 y 55.

Idem, id. id., (nuevas) de 2 000 rs., publicado, 43 90.

Idem id. id. de 4 20 000 rs., publicado, 42-90 y 85.

Acciones del Banco de España, no publicado, 132-00 p.

Hemos recibido una extensa carta de Villafraña que sentimos no poder insertar por falta de espacio, en que se nos dan numerosos detalles sobre los insultos y atropellos y amenazas de que, allí, como en todas partes, han sido objeto los electores carlistas para quitar el triunfo al candidato de nuestra comunión...

«Aviso.—La sociedad de la Porra, instalada recientemente, previene a la gente de sotana que con arreglo al artículo 14 de sus estatutos, apropiará a cada uno de ellos que se presente en los colegios a votar una dosis de puros y satisfacción. Ojo, pues, y a decir Misa, y sin mezclarse en asuntos terrenales.»

Al mismo tiempo otro aviso igual aparecía fijado en las esquinas. A pesar de todo, los carlistas todos han dado pruebas de abnegación y entusiasmo allí, como donde quiera, demostrando con el número de sus votos que, sin los ruines y bárbaros medios empleados para vencerlos en desigual lucha, hubieran obtenido el triunfo material como obtuvieron el moral.

El Norte de Gerona opina sin temor de ser desmentido que los insultos están allí a la orden del día. Dos ó tres respetables sacerdotes salían el domingo último a paso por las afueras de dicha ciudad, y unos cuantos perilleros con el nombre de republicanos, les apostrofaron de un modo indecente, después de haber cantado las canciones más obscenas.

La anterior noticia se hermana perfectamente con esta otra del mismo periódico: «Algunos progresistas festivos y populares de esta capital, parece que en la Tertulia obsequiaran a los tres ó cuatro expendedores de Biblias protestantes y libretos reprobados por la moral y condenados por la Iglesia.»

Leemos con asombro en La Esperanza que anteayer a las cinco de la tarde fué reducido a prisión un sujeto que, habiendo comprado una Biblia protestante, usó de su libertad prendiéndola fuego en la calle de Preciados. Parece que, avisados, los guardias del Principado, se precipitaron sobre la persona que se había entretenido en quemar la Biblia.

El gobernador general de Fernando Pío y sus dependencias con fecha 26 de Febrero último participa que no ocurre novedad en aquella colonia, siendo satisfactorio el estado sanitario de la misma. Según El Imparcial ha muerto repentinamente en esta capital el secretario del ex-infante D. Enrique, hijo de todo recurso.

Por lo visto el Gobierno recibe noticias del estado de las provincias con bastante frecuencia. Un diario ministerial dice que las recibidas anoche de Cataluña sobre la cuestión de quintas, eran buenas. Dice El Imparcial que se ha ordenado la entrega de 400 fusiles lisos al alcalde de Calatayud para los voluntarios de la provincia.

Un periódico dá como probable la traslación del archivo de Simancas al convento de San Marcos de León. Según un diario ministerial, ya han jurado la Constitución los individuos que pertenecen al tribunal de la Rota. Ignoramos si el hecho es cierto.

Niega anoche La Correspondencia que como dice El Universal, está próximo a publicarse un decreto del ministerio de Fomento, prohibiendo en los establecimientos públicos de instrucción la enseñanza de toda religión positiva. En los colegios, según dicho periódico, continuará enseñándose como hasta ahora la religión que profesa la mayor parte de los españoles, y no se dispondrá lo contrario en tanto que no desaparezca el artículo de la Constitución del Estado en que se dice que el Gobierno sostendrá la religión católica.

Según dice La Correspondencia, pasan de ochenta los catedráticos que no han querido jurar la Constitución, como está mandado. Si hemos de creer al diario noticiero, el ministerio de Fomento parece que les va a conceder un plazo de ocho días para que lo verifiquen, pasado el cual serán dados de baja en el cuadro de profesores si no cumplen con este requisito.

Ayer se recibió el siguiente despacho: «HABANA, 1.º.—He publicado una alocución a los rebeldes. Napoleón Arango, después de su manifiesto historiando la revolución, pide depongamos las armas los rebeldes. Se están preparando las operaciones y se espera un éxito importante. Se ha verificado en la Habana una gran reunión protestando contra la idea de ceder la isla. Puello ha sido relevado. Caballero está en Puerto-Príncipe. HABANA, 31 de Marzo.—El segundo cabo, E. Carbó.»

Creo un periódico, en vista de la precipitación con que se trata la cuestión de Puerto-Rico, que esta causará un efecto deplorable en la isla de Cuba. Quéjase La Epoca de que se discutan mal las leyes presentadas a las Cortes, censurando al parecer la apatía de los señores diputados, que solo penetran en el salón llamados por la campanilla.

Ha empezado a ver la luz pública un nuevo periódico carlista titulado Las Siete Plagas que, como lo indica su título, se propone combatir a los revolucionarios con las armas del ridículo. Dentro de pocos días empezará a publicarse también en Jaén con el título de La Voz de España, un nuevo periódico católico-monárquico, que será órgano de la junta católico-monárquica de Jaén. A ambos les deseamos larga vida.

Se han recibido periódicos de Canarias que alcanzan al 24 de Marzo y no contienen ninguna noticia importante, si no el hecho de que continuaba con escandalosa audacia la introducción y circulación de moneda falsa en la isla de Gran Canaria. Los constantes esfuerzos de la autoridad no habían podido impedir estas estafas aprehendiendo a los que así comercian tan criminalmente.

La Correspondencia continúa dando seguridades de que a pesar de los temores que se han manifestado, respecto de Barcelona, el domingo próximo se verificará en aquel punto el sorteo de la quinta. El mismo periódico manifiesta que algunos ayuntamientos se han dirigido al ministerio de la Gobernación solicitando algunos días de prórroga para efectuar el sorteo de quintas. El Gobierno parece que les ha contestado a todos negativamente, y por lo tanto el acto se llevará a cabo el domingo en todas partes.

El ayuntamiento de Bisbal ha sido encausado con este motivo por desobediencia. Según un diario noticiero, ayer se habló con nueva insistencia del relevo del capitán general de Puerto-Rico y de algún otro alto funcionario de aquella isla. Parece, según La Correspondencia, que existe un proyecto de comisión parlamentaria compuesta de diputados de distintas opiniones que irá a Cuba a estudiar la situación del país y proponer las reformas necesarias. Tiempo y dinero perdidos.

Es sabido que al ver muchos cesantes que aquí se pagaba más al corriente que en provincias, empezaron a trasladarse a esta capital a fin de no morir de hambre. Pero el Sr. Figuerola parece que ha tomado sus precauciones y el infeliz cesante, viuda ó jubilado que incoa el expediente de traslación de pagas ya está seguro de no percibir un real en muchos meses, porque el expediente se eterniza, el interesado se muere de hambre, y el señor ministro de Hacienda adelanta en su obra de nivelar el presupuesto.

Y aun se dirá que el actual ministro de Hacienda no es hombre de recursos! Noticias tomadas de los periódicos de anoche: «Hoy se ha encargado de la secretaría de Gobernación D. Federico Balart. —Se ha mandado suspender la recluta entre la clase de tropa para el ejército de Cuba. —D. Eduardo Martín de la Cámara, jefe del personal del ministerio de Ultramar, presentó ayer la renuncia de su destino, fundándose en la salida del Sr. Becerra. —El Sr. D. Tomás Carretero, administrador de la aduana de la Habana, ha salido para la Península. —Nada hay que autorice hasta ahora la noticia de que el archivo de Simancas será trasladado a San Marcos de León, pero lo más probable es que se traslade a Valladolid, para lo cual se ha buscado local a propósito. —La comisión de reforma de Filipinas, después de dejar discutidas las bases de la reforma administrativa de aquellas islas, ha suspendido sus sesiones, y dará un dictamen extenso sobre la reforma económica. —Ha sido nombrado comandante general del departamento de Cartagena, el contralmirante Sr. Valcarlos, jefe que fué de la fragata Resolución en la guerra del Pacifico. —Uno de estos días saldrán de Valencia 200 penados para Toledo, donde va a formarse una colonia penitenciaria. —Se ha dispuesto que los que sufran el exámen práctico para inspector de primera enseñanza abonen por derechos 20 pesetas. —Los diputados andaluces se reúnen mañana a las doce y media en el palacio del Senado para conferenciar con el embajador de Inglaterra sobre la cesión de Gibraltar. —Ha regresado ya a Guinza de Limia (Orense) la fuerza de carabineros que fué a Maceda acompañando al juzgado en los días de las últimas ocurrencias. Las compañías del regimiento de Guadalajara continúan en los pueblos inmediatos, para evitar que se reproduzcan, por los que se hallan fugados, tan lamentables acontecimientos. —Se ha dispuesto que el capitán de navío don Eduardo Rovira, se traslade al departamento de Cádiz a fin de encargarse del mando de la corbeta blindada Doña María de Molina. —Esta mañana ha salido para Santander don Lucio Dueñas, cura ecónomo de Alcabón, que va a disposición del gobernador de dicha provincia con el fin de ingresar en el presidio de Santoña. —Asegúrese que el Sr. Moret sostendrá las iniciadas reformas de Puerto Rico, siguiendo la senda trazada por el Sr. Becerra, si bien admitiendo, de acuerdo con la comisión, alguna modificación, ampliando las facultades de las diputaciones provinciales. —La comisión inspectora de la deuda se constituyó ayer rombiendo presidente al Sr. Ardanaz y secretario al Sr. Prieto. —El manifiesto de la Asamblea de representantes del partido republicano, cuya redacción quedó encargada a la mesa verá la luz pública mañana. —El conde de Osete, que llegó a París con el príncipe Alfonso, ha salido anoche para los baños de Dax; y el Sr. Reina para Bayona a reunirse con su familia. —Parece que las agencias telegráficas de Havas y Fabra se han reunido en una sola. —Ha oído El Pueblo que el Sr. D. Salustiano Olozaga dimite su cargo de embajador de España en París por no hallarse de acuerdo con la marcha política del Gobierno de Madrid, y añade que otro tanto harán también por idéntica causa algunos empleados unionistas.

A la noticia de que el Sr. Rivero se halla dispuesto a acudir personalmente al punto donde surja algún conflicto, le pone El Pueblo la siguiente contestación: «Sería de ver al general Rivero al frente de algunos batallones, escuadrones y cañones de grueso calibre restableciendo el alterado orden. «Que cosas tienen (generalmente hablando) estos impresionables andaluces!»

Declara un diario unionista con cierta fruición que a pesar de las declaraciones hechas en las Cortes por el Sr. Moret, se sigue creyendo que, una vez desahogado el voto particular del Sr. Romero Robledo, se suspenderán los debates sobre la Constitución de Puerto-Rico.

Cuenta La Política que el candidato más probable para la presidencia del Consejo de Estado sigue siendo el Sr. D. José Olozaga, porque no hay un cambio de bastante altura para ocuparla. Dice El Pueblo que a pesar de sus buenas partes y excelentes condiciones, el adelantamiento del Sr. Moret al ministerio de Ultramar no ha satisfecho a la mayoría de la mayoría. «Hay, añade, quien afirma que el joven ministro está en peligro mortal.»

Si hemos de creer a La Política, reina cierta frialdad entre el presidente de la Cámara y el Consejo de ministros, a causa de la cartera dada al Sr. Moret, para la cual presentaba el Sr. Ruiz Zorrilla como candidato, al Sr. D. Diego Madrazo, mostrándose disgustados también los progresistas, que hacen de tripas corazón. Parece, según dicho periódico, que el general Prim hubiera querido que el sillón ministerial vacante fuese ocupado por un progresista; pero que el Sr. Rivero indicó la posibilidad de que, en tal caso, se retiraran del ministerio los demócratas y se desbandara la falange cimbrista, y el presidente del Consejo tuvo que ceder ante la necesidad de evitar a la situación tan grave peligro. La revolución tiene sobre sí un susto continuo.

Persona digna del mayor crédito, dice La Esperanza, nos asegura que cuantas veces el señor Echegaray, ministro de Fomento, invocaba a la libertad en la Universidad de Valladolid el día 29, otras tantas era ahogada su voz con murmullos y voces significativas por la mayoría del cuerpo escolar, hasta el punto de haber tenido algunos catedráticos que rogar a los estudiantes que por Dios no promoviesen un conflicto. El vice-secretario del Excmo. é I. mo. señor Obispo de Segovia ha ordenado en el Boletín Eclesiástico, de orden de S. E. I., que para proceder con el debido acierto en la cuestión de juramento, se abstengan el cabildo y todos los eclesiásticos, de prestarle hasta recibir las instrucciones que se les darán con oportunidad.

No podemos menos de recomendar a nuestros lectores el libro que con el título de Mis dificultades, ¿por qué cumplir con la Iglesia? acaba de publicar el reverendo Padre Damas, de la Compañía de Jesús. Se vende en la biblioteca de la Propaganda Católica de Palencia, a 6 rs. docena y 44 ciento, franco de porte. Según La Política, ayer se recibió por el cable un telegrama del capitán general de Cuba en que participa su llegada a Puerto-Príncipe, haber dado un bando concediendo un término a los restos de las huertas insurrectas para que se presente a indulto, y la seguridad que abriga de que antes de terminar el mes de Abril quedará completamente extinguido hasta el último foco de la espirante insurrección.

El día 4 del actual satisfará la Caja general de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3,776 al 3,825 respecto a los primeros, y del 1,062 al 1,090, a los segundos. El mismo día pueden presentarse en dichas oficinas los resguardos de depósitos necesarios y voluntarios, número de 26,553 al 35,054 de entrada, ambos inclusive, consistentes en títulos del 3 por 100 consolidado, bien para retirar los nuevos valores de la conversión, ó bien para hacer constar el número, sería é importante de los mismos al dorso de los resguardos. La junta de la Deuda pública avisa a los tenedores de las carpetas señaladas con los números 3,949 al 3,121, que comprenden todos los títulos del 3 por 100 consolidado presentados a renovar en dichas oficinas en Madrid el 28 del actual, que pueden acudir a la tesorería de dichas oficinas desde hoy sábado 2 de Abril, a recoger los nuevos títulos de la misma renta que se han emitido en equivalencia. Igualmente, y desde el citado día, se entregarán por la misma tesorería los nuevos títulos del 3 por 100 expedidos por renovación de los anti-

guos presentados en las provincias y con las facturas que se expresan a continuación: Facturas números 24 al 35, provincia de Valencia, 3,412,000 rs; 2 al 34, Coruña, 10,548,000; 4 y 5, Oviedo, 2,674,000; 19 al 21, Granada, 329,000.

Las desgracias ocurridas en el hundimiento del túnel de Calet, en el ferrocarril de León, parece que han sido más numerosas de lo que anunciaba el primer telegrama. Diez personas murieron en el acto y otras diez quedaron heridas, habiendo fallecido una de estas al poco tiempo. Fueron estraidas vivas dos mujeres y un niño, y faltaba encontrar a otra mujer.

PARTE RELIGIOSA. SANTOS DE HOY. San Francisco de Paula, fundador y Santa María Egipcíaca, penitente. SANTOS DE MAÑANA. Domingo de Pasión.—San Ulpiano, San Pancracio y San Benito de Palermo. CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las escuelas pías de San Fernando, donde continúa el setenario de la Virgen de las Angustias. A las diez habrá Misa mayor y por la tarde en los ejercicios predicará el Padre Paulino Saja. En las parroquias habrá Misa cantada con sermón sobre el Evangelio del día.

Continúan celebrándose las novenas de la Virgen de los Dolores, y predicarán: en San Sebastian, D. Jerónimo Llorente y D. Jaime Cardona. Sólo en los ejercicios de la tarde predicarán: en las Recogidas, D. Antonio Salces; en el Cármen Calzado, D. Manuel María Menéndez; en San Andrés, D. Fulgencio Aserio; en Santo Tomás, D. Ignacio Villala y el Padre Tornos; en Loreto, D. José García Romero; en San Marcos, D. Isidro de la Fuente y Almazan; en el oratorio del Espíritu Santo, D. Fernando Navarro. Sólo por la noche predicarán: en San Ignacio, D. Pedro Lafuente, en Santa María, D. Agustín Lorente; en Italianos, D. Gregorio Montes; en San Justo, don Pedro Palomeque; en San Ginés, el Padre Montalban; en San Pedro, D. Jaime Cardona, y en Loreto, D. José García Romero.

Igualmente continúan los setenarios de Nuestra Señora de los Dolores, y serán oradores: en los Servitas, el Padre Tornos en la Misa mayor, y D. Ruperto Urra en los ejercicios de la tarde. Sólo por la tarde en los ejercicios, predicarán en San Luis, D. Clemente Cortezón, y por la noche en San Lorenzo, D. José Grande; en el Caballero de Gracia, D. Manuel Solís; en San Martín, el Padre Tornos; en Santiago, D. Manuel García Pérez; en San Isidro, D. Vicente Rodríguez y en el oratorio del Olivar, D. José Vigier. VISITA DE LA COÛTE DE MARÍA. Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, en San Marcos ó en San Antonio Abad.

Se reza de la presente Dominica, con rito simple, segunda clase, y color morado. SANTO DEL LÓNES. San Isidoro, Arzobispo de Sevilla. CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las escuelas pías de San Fernando, donde continúa la novena de la Virgen de las Angustias, predicando en los ejercicios de la tarde, D. Venancio Pardo. VISITA DE LA COÛTE DE MARÍA. Nuestra Señora de los Dolores en los Servitas, Arrepentidas ó en San Luis. Se reza de San Isidoro, Arzobispo, con rito doble y color blanco, haciéndose conmemoración de la Feria. Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, a cargo de R. Labajos y Arenas.

NOTICIAS GENERALES. El día 4 del actual satisfará la Caja general de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento lleven los números del 3,776 al 3,825 respecto a los primeros, y del 1,062 al 1,090, a los segundos. El mismo día pueden presentarse en dichas oficinas los resguardos de depósitos necesarios y voluntarios, número de 26,553 al 35,054 de entrada, ambos inclusive, consistentes en títulos del 3 por 100 consolidado, bien para retirar los nuevos valores de la conversión, ó bien para hacer constar el número, sería é importante de los mismos al dorso de los resguardos. La junta de la Deuda pública avisa a los tenedores de las carpetas señaladas con los números 3,949 al 3,121, que comprenden todos los títulos del 3 por 100 consolidado presentados a renovar en dichas oficinas en Madrid el 28 del actual, que pueden acudir a la tesorería de dichas oficinas desde hoy sábado 2 de Abril, a recoger los nuevos títulos de la misma renta que se han emitido en equivalencia. Igualmente, y desde el citado día, se entregarán por la misma tesorería los nuevos títulos del 3 por 100 expedidos por renovación de los anti-

SECCION DE ANUNCIOS.



ARTICULOS PARA IGLESIAS Y SERVICIOS DE MESA, FONDA Y CAFÉ.

D. LEONCIO MENESES, fabricante de objetos de metal blanco, plateador y dorador en metales, calle de Izquierdo, núm. 6 (antes del Principado), recuadra a sus numerosos parroquianos que tiene un grandioso surtido de custodias, cálices con las copas de plata, patena y cucharilla, copones, incensarios, relicarios, candeleros de altar, cruces parroquiales y de estandarte, lámparas, sacras, crismeras, cistales, vinajeras, atriles, cetros, coronas para imágenes y demás pertenencias al culto divino. En servicios de mesa, fonda y café, hay cafeteras, teteras, lecheros, azucareros, bandejas, palmarinas, candeleros, saleros, vinajeras, servilleteros, palilleros, cucharillas, cuchillos, cucharones, escribanías y demás, como también los verdaderos cubiertos de metal blanco, garantizados, a 24 y 26 rs. uno, con la marca de MeneSES. Hay relojes de pared y sobremesa, bronce, lámparas de presión y suspensiones de la marca V. S.; idem para retículo y demás. En la misma casa se compra oro, plata y toda clase de metales, y de los mismos se fabrica toda clase de obras y composuras a precios arreglados y convencionales. Las tarifas de precios, con dibujos litografiados, se mandarán gratis a las personas que las soliciten. (Núm. 370.-11.)

CONFERENCIAS PRONUNCIADAS EN LA CATEDRAL DE PALMA POR EL R. PADRE FELIX AN 1866. Materias de que tratan.—Conferencia I: La Economía anticristiana con relación al hombre.—II: La economía anticristiana con relación a la familia.—III: La economía anticristiana y el pauperismo.—IV: El cristianismo y el pauperismo.—V y VI: El trabajo cristiano con relación a la economía. Estas conferencias de 1866, forman un folleto de 486 páginas y está de venta en la administración de El Pensamiento Español, Pelayo, 34 y 40, a 4 rs. en Madrid y en provincias.

SERENA. RECUERDO DE HISTORIA Y DE FILOSOFÍA CRISTIANA POR EL ILUSTRÍSIMO SR. D. ADOLFO DE CASTRO.

Esta tratado de filosofía de San Ambrosio, mezclada en la novelesca historia de una española célebre, que tanto brilló en Roma en la abolición del gentilismo y la caída del Imperio cuando la invasión de los godos, se halla de venta al precio de DIEZ REALES en las librerías de D. Leopoldo López y D. Miguel Olamendi, en Madrid, y en la de los Sres. Verdugo y compañía, en Cádiz. Hálanse de venta en los mismos establecimientos las obras de dicho autor, tituladas: La Libertad por la Fé, Ernesto Renan ante la erudición sagrada y profana y Las Vidas de niños célebres.

NO MAS TINTURAS PROGRESIVAS. MISTURA ORIZALINA VERGATA. (Un solo frasco.) del doctor JAMES SMITHSON. Un solo frasco. Devuelve instantáneamente el color natural al cabello y a la barba. Útil lavarse antes ni después. Su aplicación es sencilla y el éxito inmediato; no mancha la piel ni perjudica a la salud.—Para convencer a los incrédulos, la conocida casa del Sr. Morales, peluquero, Carrera de San Gerónimo, 22, se encarga de aplicar la Orizalina a las personas que deseen ensayar este maravilloso producto.—La caja con cepillo y peine, 28 rs.; el frasco solo, 24 rs. Depósito general en Paris: L. LEGRAND, proveedor de S. M. el EMPERADOR de los franceses, 207, rue Saint-Honoré.—En Madrid, agencia franco-española, Sordo 31, y peluquería de D. Felipe Morales, Carrera de San Gerónimo, número 22, principal. En provincias: sus depositarios. (A)

LA PASTA PECTORAL de DegeneTais es muy agradable al gusto, suaviza muy pronto todas las irritaciones del pecho, facilita la expectoración, calma los ataques de tos, contiene y cura la coqueluche. Ofrece la ventaja de poderse tomar en cualquier lugar y tiempo, y de conservarse muchos años sin perder nada de su eficacia. Farmacia, rue Saint-Honoré, 213. Casa de expendición, rue Montmartre, 18, Paris.—Exigir la firma DegeneTais.—En Madrid sirve los pedidos la Agencia franco española, calle del Sordo, núm. 31. Por menor, a 8 1/2 reales caja, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.)

PILULES DE HOGG. PILDORAS NUTRIMENTIVAS DE PEPISINA ACIDIFICADA. Para las afecciones gástricas dispepticas etc., y para todas las afecciones en que la digestión sea difícil ó imposible. PILDORAS DE PEPISINA UNIDA AL HIERRO REPOCADO POR EL HIDROGENO, para las enfermedades estomacales y todas las afecciones que de ellas dependen. PILDORAS DE PEPISINA UNIDA AL PROTO-YODURO FERROSO INALTERABLE, para las enfermedades escrofílicas, nefríticas, la tisis, la caquexia y las afecciones atónicas generales de la economía. Estas tres preparaciones se venden exclusivamente en frascos y medias frascos acompañados, con la garantía del sello y de la firma de Th. Hogg, farmacéutico químico, rue Cassinière, 3, a Paris; y en todas las buenas farmacias de Francia y de Europa. El precio en Paris, está indicado sobre cada frasco. Depositarios: En Madrid, En Madrid: Sres. Borrell hermanos; Sanchez Ocaña, Moreno Miquel y Escolar. En provincias, en las principales farmacias.

PASTA PECTORAL FONTAINE. Infallible contra la tos, asma, catarro, bronquitis y pneumonia, la caja 8 rs. Pomada Fontaine. ESENCIA DE ZARZAPARRILLA ALCAINA. Depurativo refrescante superior a toda otra esencia de zarzaparrilla para las afecciones de la sangre, el frasco 24 rs. Esencia de zarzaparrilla yodurada, el frasco 24 rs. Sal vegetal, purgante refrescante, la caja 8 rs.—Vendese en todas las farmacias.—Depósitos en Madrid, S. S. Moreno Miquel, Borrell, Sanchez Ocaña.—Escolar y Ortega. La Agencia franco española, 31 calle de Baldrich sirve los pedidos; en provincia, sus depositarios.

LA POLITICA TRADICIONAL DE ES-Lp. P. por D. Bienvenido Comin. Este folleto excelente se vende a tres reales en los puntos siguientes: Zaragoza.—Librerías de la señora viuda de Heredia y D. José Comin. Madrid.—Librerías de D. Leopoldo López y D. Miguel Olamendi. En las demás provincias de España en las principales librerías. Y también dirigiéndose a D. Joaquín Gil y Azzar, Torre-Nueva 30 en Zaragoza, incluyendo el importe del pedido en sellos ó libranzas. LOS MISTERIOS DE LA FABRICA-LEON del vino: su crianza, mejora y conservación con un recetario infalible para reparar de sus enfermedades y privarle de defectos, dándole la calidad manual adaptada a la localidad de que le habla, 300 rs. Sierra, calle de Torija, número 6, cuarto tercero, Madrid.